

112571
QV

Machala, a 17 de Mayo del 2017

Sr.
Diego Roberto Sánchez Gutiérrez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Universal de accionistas de la compañía MOFL S.A., celebrada el 16 de Mayo del 2017, consideró elegirlo y nombrarlo para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL por el período estatutario de cinco años.

Sus deberes y atribuciones están señalados en el estatuto social de la compañía, que constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía MOFL S.A., otorgada por el Notario Trigésimo suplente de Guayaquil, Abg. Piero Tomás Aycart Carrasco, el 02 de Junio del 2003, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de Julio del 2003. A usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente.

En tal virtud, sírvase usted aceptar el cargo para el cual a sido designado y proceder a la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil, deseándole éxitos en las funciones encomendadas.

Atentamente,

Pablo Andrés Sánchez Gutiérrez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, **Diego Roberto Sánchez Gutiérrez**, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía MOFL S.A. Machala, 17 de Mayo del 2017.

Ing. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez
C.I. 0703012039

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.738

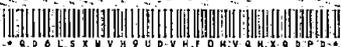
FECHA DE REPERTORIO: 29/may/2017

HORA DE REPERTORIO: 13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MOFL S.A.**, a favor de **DIEGO ROBERTO SANCHEZ GUTIERREZ**, de fojas **22.432 a 22.435**, Registro de Nombramientos número **6.083**.

ORDEN: 22738



Guayaquil, 30 de mayo de 2017.

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0103161

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:15 Firma: TJM